CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: NHSQ INGENIERIA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901047361-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 306086
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 03 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 1,011,339,318.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 34 NO. 21-34
BARRIO : SAN BENITO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6733005
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3153394882
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3115021033
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@nhsqingenieria.com
SITIO WEB : www.nhsqingenieria.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 34 NO. 21-34
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : SAN BENITO
TELÉFONO 1 : 6733005
TELÉFONO 2 : 3153394882
TELÉFONO 3 : 3115021033
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@nhsqingenieria.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@nhsqingenieria.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4312 - PREPARACION DEL TERRENO
OTRAS ACTIVIDADES : B0990 - ACTIVIDADES DE APOYO PARA OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 60219 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE ENERO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA NHSQ INGENIERIA S.A.S.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 60219 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE ENERO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA NHSQ INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

ARTÍCULO 2. OBJETO SOCIAL. &NDASH; LA SOCIEDAD SE CONSTITUYE PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LÍCITA. A ESTE EFECTO LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA ALCANZAR SU OBJETO SOCIAL Y, EN GENERAL, CUALQUIER NEGOCIO JURÍDICO QUE TENGA POR FINALIDAD EL LOGRO DE SUS PROPÓSITOS CORPORATIVOS. SIN EMBARGO, LA SOCIEDAD PODRÁ CONTRATAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE OBRAS DE CARÁCTER DE INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA HIDRÁULICA, ARQUITECTURA, INGENIERÍA DE VÍAS, INGENIERÍA GEOLÓGICA, INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA GEOFÍSICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA MECÁNICA Y EN GENERAL TODO LO QUE TIENE QUE VER CON PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN REALIZAR INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN, DISEÑO Y CONSULTORÍAS DE OBRAS CIVILES, DE URBANISMO Y ARQUITECTÓNICAS; LEVANTAMIENTO, AGRIMENSURA, TRAZADO Y TRIANGULACIONES, PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE ÁREAS URBANAS; RURALES Y REDES DE SERVICIO. A)LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DE: SERVICIO DE ENSAYO DE ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO, SERVICIO DE ENSAYO DE ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE LAS MEZCLAS ASFÁLTICAS, SERVICIO DE ENSAYO DE ABSORCIÓN PARA ADOQUINES O BLOQUES, SERVICIO DE ENSAYO DE ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO DEL AGUA, SERVICIO DE ENSAYO DE ADHESIVIDAD AGREGADO FINO (MÉTODO RIEDEL WEBER),SERVICIO DE ENSAYO DE ADHESIVIDAD AGREGADO GRUESO, SERVICIO DE ENSAYO DE ANGULARIDAD DE LA FRACCIÓN FINAL, SERVICIO DE ENSAYO DE APIQUE PARA EL CONTROL DE ESPESORES EN BASES ESTABILIZADAS, SERVICIO DE ENSAYO DE APIQUE PARA EXTRACCIÓN DE CBR, SERVICIO DE ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA, SERVICIO DE ALQUILER DE MOLDES PARA CBR, SERVICIO DE ALQUILER DE MOLDES PARA VIGUETAS, SERVICIO DE ALQUILER DE CONO SLUMP +VARILLA, SERVICIO DE PREPARACIÓN Y CORTE DE NÚCLEOS POR CAPPING DE AZUFRE, SERVICIO DE CORTE DE PAVIMENTO, SERVICIO DE ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS , SERVICIO DE ENSAYO DE CBR DE LABORATORIO MATERIAL GRANULAR MÉTODO 1 (INCLUYE PROCTOR), SERVICIO DE ENSAYO DE CBR DE LABORATORIO MATERIAL ARCILLOSO MÉTODO 2 (INCLUYE PROCTOR), SERVICIO DE ENSAYO DE CBR SOBRE MUESTRA INALTERADA CON INMERSIÓN POR PUNTO, SERVICIO DE ENSAYO DE CBR SOBRE MUESTRA ALTERADA CON INMERSIÓN POR PUNTO, SERVICIO DE ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE BRIQUETAS MÉTODO MARSHALL , SERVICIO DE ENSAYO DE CONCENTRACIÓN DE LLENANTE, VALOR MÁXIMO, SERVICIO DE ENSAYO DE CONTENIDO APROXIMADO DE MATERIA ORGÁNICA EN ARENAS USADAS EN LA PREPARACIÓN DE MORTEROS O CONCRETOS (COLORIMETRÍA), SERVICIO DE ENSAYO DE CONTENIDO DE SULFATOS, EXPRESADO COMO SO?? MÁXIMO (%), SERVICIO DE ENSAYO DE CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES, SERVICIO DE ENSAYO DE CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA POR IGNICIÓN, SERVICIO DE ENSAYO DE LIMITES DE CONTRACCIÓN LINEAL, SERVICIO DE ENSAYO DE CORTE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO, SERVICIO DE ENSAYO DE DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN EN EL EQUIPO MICRO-DEVAL, SERVICIO DE ENSAYO DE DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES SIN TRITURACIÓN, SERVICIO DE ENSAYO DE DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES CON TRITURACIÓN, SERVICIO DE ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO MÉTODO CONO DE ARENA, SERVICIO DE DISEÑO DE MEZCLA PARA CONCRETO , SERVICIO DE DISEÑO DE MEZCLA PARA CONCRETO, MORTERO O GROUTING ADICIONAL, SERVICIO DE DISEÑO DE MEZCLA ASFÁLTICA MÉTODO MARSHALL, SERVICIO DE DISEÑO DE MEZCLA PARA CRUDO DE CASTILLA, SERVICIO DE DISEÑO DE SUELO-CEMENTO SIN PRUEBA DE DURABILIDAD, SERVICIO DE DISEÑO DE SUELO-CEMENTO CON PRUEBA DE DURABILIDAD, SERVICIO DE DISEÑO DE MORTERO, SERVICIO DE DISEÑO DE GROUTING, SERVICIO DE ENSAYO DE FENOLFTALEÍNA, SERVICIO DE ENSAYO DE CONO DINÁMICO, SERVICIO DE ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA, SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE ASFALTO EN MEZCLA, SERVICIO DE ENSAYO DE ESTABILIDAD, DENSIDAD Y FLUJO MARSHALL, SERVICIO DE ENSAYO DE EVALUACIÓN DE LA RESISTENCIA MECÁNICA POR EL MÉTODO DE 10% DE FINOS, SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS DE CONCRETO SIN REFUERZO, SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS DE CONCRETO CON REFUERZO, SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS DE CONCRETO DE ASFALTO, SERVICIO DE ENSAYO DE ESCLEROMETRIA POR PUNTO, SERVICIO DE ENSAYO DE GEOMETRÍA PARA ADOQUINES O BLOQUES, SERVICIO DE ENSAYO DE GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DE LOS AGREGADOS, SERVICIO DE ENSAYO DE GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS (MÉTODO RICE), SERVICIO DE ENSAYO DE HUMEDAD NATURAL, SERVICIO DE ENSAYO DE DETERMINACIÓN DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LAS PARTÍCULAS DEL AGREGADO GRUESO, SERVICIO DE ENSAYO DE LÍMITES DE ATTEMBERG, SERVICIO DE ENSAYO DE ÍNDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO, SERVICIO DE ENSAYO DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ DE 75 &MICRO;M(NO. 200), SERVICIO DE ENSAYO DE MASAS UNITARIAS, SERVICIO DE ENSAYO DE PARTÍCULAS LIVIANAS, SERVICIO DE ENSAYO DE PARTÍCULAS PLANAS Y ALARGADAS (RELACIÓN 5:1), SERVICIO DE ENSAYO DE PÉRDIDAS EN EL ENSAYO DE SOLIDEZ EN SULFATO DE SODIO, SERVICIO DE ENSAYO DE PROCTOR (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN), SERVICIO DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO, SERVICIO DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE NÚCLEOS DE CONCRETO , SERVICIO DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGUETAS DE CONCRETO, SERVICIO DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN PARA ADOQUINES O BLOQUES, SERVICIO DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN PARA ADOQUINES O BLOQUES, SERVICIO DE ENSAYO DE RECOLECCIÓN DE CILINDROS EN PERÍMETRO URBANO, SERVICIO DE ENSAYO DE VACÍOS CON AIRE (VA),VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM),VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA), RELACIÓN LLENANTE/LIGANTE EFECTIVO, EN PESO,

SERVICIO DE ENSAYO DE VALOR DE AZUL DE METILENO, SERVICIO DE ENSAYO PARA LA ELABORACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA BRIQUETA DE ASFALTO, SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE AFIRMADO, SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE SUB-BASE GRANULAR, SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE BASE GRANULAR, SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL, SERVICIO DE ESTUDIO GEOTÉCNICO, SERVICIO DE ESTUDIO GEOTÉCNICO DE LA SUBRASANTE, SERVICIO DE CONCEPTOS TÉCNICOS. B) LA SOCIEDAD PODRÁ: VENDER BOLSAS DE ARENA PARA TOMA DE DENSIDADES, VENTA DE MOLDES PLÁSTICOS PARA CILINDROS DE 6 PULG, VENTA DE MOLDES METÁLICOS PARA CILINDROS DE 6 PULG, VENTA DE MOLDES METÁLICOS PARA CILINDROS DE 4 PULG, VENTA DE MOLDES METÁLICOS PARA VIGUETAS, VENTA DE MOLDES PLÁSTICOS PARA VIGUETAS, VENTA DE CONOS SLUMP PLÁSTICOS, VENTA DE CONOS SLUMP METÁLICOS, VENTA DE EQUIPOS PARA TOMA DE DENSIADES. C)LA SOCIEDAD PODRÁ CONTRATAR Y EJECUTAR CONTRATOS CON ENTES ESTATALES O PRIVADOS DE SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN PESADA, SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS AL IGUAL QUE MANTENIMIENTO DE CALLES Y CARRETERAS, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS O TERCERÍAS, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUAS NEGRAS Y LLUVIAS, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS. D). LA SOCIEDAD PODRÁ CONTRATAR Y ELABORAR CUALQUIER CLASE DE OBRA CIVIL Y ARQUITECTÓNICA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. E). LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA A TÍTULO PROPIO, PERO SI EN CUALQUIER CASO SE REQUIRIESE PODRÁ INCREMENTAR SU PLANTA CONSTITUYENDO CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, YA SEA DE MANERA TRANSITORIA O PERMANENTE. F) EN EL ÁREA DE SERVICIOS PODRÁ PRESTAR LOS SERVICIOS DE: MOVIMIENTO DE TIERRA, ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO DE TRANSPORTE URBANO, SERVICIO MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMPOS PETROLEROS, ASESORÍAS DE INTERVENTORÍA, TÉCNICA DE OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS ETC. G). LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR CUALQUIER CLASE DE BIEN, ARTÍCULO O IMPLEMENTO DE USO LEGAL, COMO SUMINISTROS DE MATERIALES, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE CUALQUIER ÍNDOLE. H). LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR CUALQUIER CLASE DE SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES Y/O CUALQUIER SERVICIO DE ÍNDOLE LEGAL. I) LA SOCIEDAD PODRÁ ALQUILER ARRENDAR O UTILIZAR PARA BENEFICIO PROPIO CUALQUIER TIPO DE MAQUINARIA PESADA PARA CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES COMO SON RETROEXCAVADORAS, MOTONIVELADORAS, VIBRO COMPACTADORES, VOLQUETAS J). LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR AVALÚOS A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, DE CUALQUIER CLASE DE BIEN O SERVICIO QUE PUEDA SER CUANTIFICADO EN MONEDA NACIONAL. K). LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODO TIPO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PREINVERSIÓN. ACTIVIDADES QUE PODRÁ REALIZAR DIRECTAMENTE O EN LA COLABORACIÓN CON TERCERAS PERSONAS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ANTES DE LO PREVISTO LA SOCIEDAD PUEDE EJERCER, EJERCITAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES, MERCANTILES Y FINANCIEROS QUE FUEREN NECESARIOS O CONDUCENTES AL LOGRO DEL FIN PROPUESTO, TALES COMO: A). ASESORAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL. B). CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDADES O TOMAR INTERÉS O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES, EMPRESAS, ENTIDADES O ASOCIACIONES QUE TENGAN UN OBJETO SIMILAR, COMPLEMENTAR O AUXILIAR AL SUYO. C). ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, EN OPCIÓN O PARA SU ADMINISTRACIÓN Y VENTA, BIENES MUEBLES O INMUEBLES GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA, PIGNORADOS EFECTUAR CONSTRUCCIONES, LA SOCIEDAD NO SE OCUPA COMO OBJETO PRINCIPAL DE LA COMPRA Y VENTA DE BIENES RAÍCES Y QUE CUANDO COMPRE O VENDA UNO DE ELLOS SOLO LO HARÁ EN DESARROLLO DE OBJETO PRINCIPAL. D). TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES CON ENTIDADES DE CRÉDITO O SEGUROS. E). GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, COBRAR, ANULAR, CANCELAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CHEQUES Y CUALQUIER OTRO EFECTO COMERCIAL O CIVIL, Y DEMÁS TÍTULOS VALORES Y CELEBRAR EL CONTRATO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. F). PROMOVER, FORMAR, ORGANIZAR Y FINANCIAR EMPRESAS QUE TENGAN O NO OBJETOS ANÁLOGOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS DE LOS DE LA SOCIEDAD. G). INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS SOCIOS MISMOS COMO ACREEDORA O DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. H). TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDADES O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES. I). TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR A DECISIONES DE ÁRBITROS EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS, O SUS ADMINISTRADORES O SUS TRABAJADORES. J). EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O NECESARIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y DE LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. LA ANTERIOR ENUMERACIÓN NO TIENE EL CARÁCTER DE TAXATIVA, SIEMPRE Y CUANDO TODOS Y CUALQUIERA DE DICHAS ACTIVIDADES ESTÉN ENCAMINADOS A LA PLENA SATISFACCIÓN Y LOGRO DEL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL

CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	200.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	319.980.000,00	31.998,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	319.980.000,00	31.998,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 60219 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SUAREZ QUIÑONES NESTOR HERNAN	CC 79,877,431

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 60219 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ARANGUREN BEJARANO INGRID JOHANNA	CC 1,121,816,032

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL.-LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES SERÁN NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL INDEFINIDAMENTE. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JURÍDICA, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN EL QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN GOZARA DE LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN EN AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $823,329,626
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7120

INFORMA – REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

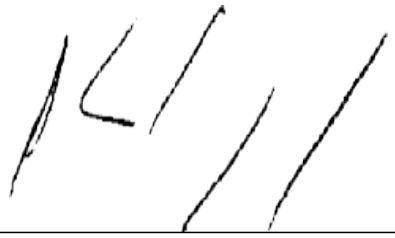
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fuTuD8qK9w

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****